

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 3.924/2013

Doña Ana Margarita Villegas Novellas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 376/2012 a instancia de Elisabeth Morales García Y José Antonio Morales García, para la inscripción de la siguiente finca: Urbana, Solar situado en Peñarroya-Pueblonuevo, calle Antolín, 42, que mide seis metros y sesenta centímetros de fachada, por dieciséis metros de fondo, debiendo dejar éstos, tres metros para vía pública; que linda: Por

la derecha, izquierda y espalda, con terreno que segrega, hoy por su derecha entrando, con Ignacio Sánchez; izquierda, Agustín Solomando; y espalda, Manuel Tapia. Su referencia catastral es: 2615805UH0421N0001QE.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asímismo se ha acordado citar a Dña. María Salud Morales Pérez y Antonio Morala Pérez como personas de quienes procede la finca, a D. José Liñán de Castro y sus posibles e ignorados herederos para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 29 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.